



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO NÚMERO: PRJLC-076/2019**

Hermosillo, Sonora 1 de octubre de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
11 OCT. 2019
RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.**

En relación a su oficio número UT-069/2019 recibido en esta autoridad con fecha 30 de septiembre del presente año, por este conducto y en atención a la solicitud de **folio número 01421519** vía Unidad de Transparencia, me permito a usted rendirle el informe el cual ante esta H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE no se han presentado demandas de **DEMANDAS POR ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO LABORAL.** Esperando que con lo anterior se haya dado cumplimiento a lo ordenado en la comisión que se refiere, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación del presente informe.

En espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.**

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARIN.



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo



JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA
LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE SONORA

JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO

OFICIO NO. 7225

Hermosillo, Sonora 09 de octubre de 2019

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
10 OCT. 2019
RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX

Por medio del presente y en atención al oficio No. UT-069/2019 de fecha 30 de septiembre del presente año, correspondiente a la solicitud de información con número 01421519, misma que mediante el presente, se responde de la siguiente manera:

En relación a la solicitud no. 01421519:

No existe trámite en donde la parte demandante haga valer como motivo del despido, haber sufrido hostigamiento o acoso sexual.

Quedo a su entera disposición, para cualquier aclaración o duda al respecto, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA**

LIC. JORGE ALBERTO RIVERA DIAZ

Unidos logramos más

Secretaría del Trabajo

PEDRO MORENO S/N ENTRE TEHUANTEPEC Y MANUEL Z. CUBILLAS, COLONIA CENTRO

C.P. 83000 TELÉFONOS: +52 (662) 216-3214 Y 212-1904

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL NORESTE DEL
ESTADO, NOGALES, SONORA.
OFICIO No. 471/2019

Nogales, Sonora a 10 de Octubre del 2019.
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

A QUIEN CORRESPONDA
Presente.-

Por medio del presente en atención a su Oficio No. UT-069/2019 en relación a la información solicitada a esta autoridad laboral por medio de la solicitud con número de folio **01421519**, de fecha 30 de Septiembre del 2019, me permito informar lo siguiente:

- **Favor de informarme el número de demandas que tengan como base la acción de hostigamiento y acoso sexual que señala la Fracción II del Artículo 51 LFT del 2015 al 2019**

Dentro de los archivos y registros de esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje, no se cuenta con información alguna acerca de los parámetros que solicita, por lo que no existen asuntos relacionados con la información que se requiere.

Sin otro en particular, me despido de usted, reiterando desde luego las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto.-

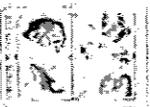
ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
NORESTE DEL ESTADO EN NOGALES, SONORA



Junta Especial de
Conciliación y Arbitraje
Nogales, Sonora

LIC. JESUS VICTOR MANUEL VERDUGO COTA

Juntos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE**

San Luis Río Colorado, Son. A 11 de Octubre de 2019.

OFICIO: 536/2019.-

Asunto: El que se indica.

**C.P CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.-
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-
SECRETARIA DEL TRABAJO.-**

Visto el oficio 069/2019, relativo a la solicitud derivada del folio 01421519, donde se solicita diversa información; en el que solicita el número de demandas que tengan con base a la acción de hostigamiento y acoso sexual, por lo que vista dicha solicitud se le informa que no se encuentra registro en el sistema donde se genere dicha información, por lo que no se cuentan casos referentes a demandas que tengan con base a la acción de hostigamiento y acoso sexual; se rinde dicha información en cumplimiento para los efectos legales conducentes.-

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE DEL ESTADO**

LIC. JOEL RICARDO AGUIRRE YESOAS

Secretaría de
Conciliación y Arbitraje
del Noroeste del Estado
en Lm. M. 11111111





Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
EN PUERTO PEÑASCO SONORA.**

ASUNTO: Se contesta acuse de recibo No. UT-069/2019.
OFICIO: 190/2019.

"2019: Año del combate a la corrupción."
"2019: Año de la Mega Región Sonora-Arizona"
Puerto Peñasco, Sonora a 18 de octubre de 2019.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO.
P R E S E N T E.**

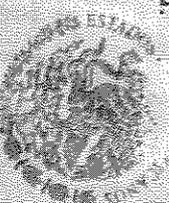
En relación al oficio No. UT-069/2019, así mismo en atención a la solicitud de información por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, mediante números de folio 01421519 de fecha 30 de septiembre del año en curso, para efectos de lo conducente, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que durante el periodo entre el 2015 al 2019, existe 01 juicio, el cual tiene como base la acción de hostigamiento que señala el artículo 51 fracción II de la LFT.

Con lo anterior, téngaseme por cumplimentado en tiempo y forma lo solicitado, lo anterior en fundamento al artículo 688 de la Ley Federal del Trabajo así como del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E



JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y
ARBITRAJE

**LIC. ARTURO GARCIA DELGADO, ANTEFALDE
PRESIDENTE**

Unidos logramos más

Ave. Prolongación Goshulja # 110-7, Colonia Centro
Teléfono (638) 383- 61-31 Puerto Peñasco, Sonora



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Trabajo

OPICIO NO. JLCVA-098/2019

Ciudad Obregón, Sonora, 01 de Octubre del 2019.
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN."

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
SECRETARÍA DEL TRABAJO,
HERMOSILLO, SONORA.
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a su oficio No. UT-069/2019 me permito dar contestación a lo que se está solicitando en su oficio de referencia con números de folio **01421519**; informándole que en relación a:

1.- Informar sobre el número de demandas que tengan como base la acción de hostigamiento y acoso sexual que señala la Fracción II del Artículo 51 LFT del 2015 al 2019.

R.- No se cuenta con el desglose de la información.

Sin otro particular, reitero mis consideraciones y respetos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL SUR DE SONORA.



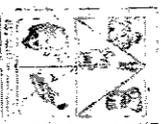
LIC. CARLOS EUGENIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Junta Local de
Conciliación y Arbitraje
del Sur de Sonora

CEGG/lupita

Unidos logramos más

Sinaloa 213 Sur entre Calles Guerrero y No Reelección, Colonia Centro CP. 85000
Teléfono (644) 4150798 Cd. Obregón, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA.
OFICIO No. JECAG-898/2019.

ASUNTO: Se rinde Informe.

Guaymas, Sonora, a 08 de Octubre de 2019.

**C. P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.**

Mediante la presente en atención a Oficio No. **UT-069/2019**, remitido por esa Autoridad respecto a solicitud de información con número de folio **01421519**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha treinta de Septiembre del Dos Mil Diecinueve, en la cual nos solicitan Informe sobre:

“Favor de informarme el número de demandas que tengan como base la acción de hostigamiento y acoso sexual que señala la Fracción II del Artículo 51 LFT del 2015 al 2019”.

Le informo: Una vez realizada una búsqueda minuciosa en los registros de los Libros de Gobierno de esta H. Junta, no se encontró ningún expediente, demanda y/o procedimiento en relación a la información solicitada.

Sin más por el momento, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL H. JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA.**



LIC. FABRIZIO AGUSTIN DE JESUS CANO LARA,

CALLE 19, AV. XVII, EDIFICIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, GUAYMAS, SONORA. - (6 22) 22 2 34 21



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

OFICIO No. 302/2019

"2019: Año del combate a la corrupción"
"2019: Año de la Megarregión de sonora-Arizona"

30 de Septiembre del año 2019

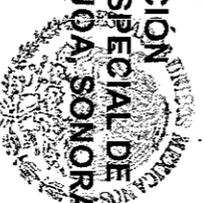
ASUNTO: se rinde informe.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
TITULAR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en atención a su atento oficio UT-069/2019 de fecha 30 de Septiembre del año 2019, en relación a la solicitud de información con número de folio 01421519 este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el oficio de mérito, tiene a bien hacer de su conocimiento que a la fecha se encuentra registrada únicamente (01) una demanda que tiene como base de acción el hostigamiento y acoso sexual. Lo anterior se hace de su conocimiento a efecto de que se nos tenga por dando cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado en el oficio de mérito.

Sin más por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
LA C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE NAVOJOA, SONORA



LIC. GRACIELA MARTINEZ DE LA TORRE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
NAVOJOA, SONORA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSACCIONES

08 OCT 2019
RECHIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX